

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Marzo primero (1) de dos mil doce (2012)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA – INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: HECTOR HURTADO GIRALDO C.C. 4.570.472
ACCIONADO: AFP COLPENSIONES y LA FIDUPREVISORA como
Agente Liquidador Del Instituto De Seguros Sociales

Radicado: 33-2012-00364

ASUNTO: ABRE INCIDENTE DE DESACATO.

El señor **HECTOR HURTADO GIRALDO** identificado con cedula de ciudadanía número 4.570.472, solicitó se abriera incidente por desacato contra **AFP COLPENSIONES y LA FIDUPREVISORA** como Agente Liquidador Del Instituto De Seguros Sociales, por incumplir el fallo proferido por este Despacho en Noviembre veintisiete (27) de dos mil doce (2012).

LA AFP COLPENSIONES, no dio respuesta al requerimiento, notificado el día 11 de febrero de 2013, mediante Oficio No.353 del 8 de febrero de 2013 (folio 31).

La **FIDUPREVISORA S.A.** como agente liquidador del Seguro Social dio respuesta al requerimiento, informando (Folio 32), que en el caso del asegurado, quien en amparo constitucional solicita pago de incrementos, me permito poner en conocimiento del despacho que en el proceso de entrega del ISS EN LIQUIDACION a la nueva administradora de pensiones- COLPENSIONES- los archivos y aplicativos correspondientes a la nomina, fueron entregados en su totalidad, con el fin de que den respuesta de fondo al accionante.

Se ordena **REQUERIR** mediante oficio a la **AFP COLPENSIONES**, para que en el término de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, proceda a dar cumplimiento a cabalidad del fallo de tutela proferido por este Despacho el día veintisiete (27) de Noviembre de dos mil doce (2012), so pena de las sanciones por desacato, sin perjuicio de las acciones disciplinarias o penales a que hubiere lugar en los términos del artículo 27 y 52 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE

C.G

MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN**

**CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
anterior.**

Medellín, MARZO 5 DE 2013, Fijado a las 8 a.m.

Secretario